



INE-CT-ACAM-0026-2024 (Anexo 12)

INCISO	DESCRIPCIÓN	INFORMACIÓN												
a.	Nombre de la persona solicitante:	C. Javier Juan Olivares												
b.	Fecha de ingreso de la solicitud de información:	21/06/2024												
c.	Medio de ingreso:	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)												
d.	Folio de la PNT:	330031424002980												
e.	Folio interno asignado:	UT/24/02862												
f.	Información solicitada:	"Solicito el expediente INE/OIC/UAJ/DS-I/017/2023, así como la respectiva resolución." (Sic)												
g.	Áreas a las que fue turnada la solicitud:	24/06/2024 Órgano Interno de Control (OIC)												
h.	Motivo de la ampliación:	<p>El área OIC, solicitó la ampliación del plazo para emitir respuesta.</p> <table border="1"> <tr> <td>Fecha de turno:</td> <td>24/06/2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha para entregar información pública:</td> <td>04/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Fecha para clasificar o declarar inexistencia:</td> <td>01/07/2024</td> </tr> <tr> <td>Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Fecha en la que solicita ampliación:</td> <td>26/06/2024</td> </tr> <tr> <td>Días solicitados:</td> <td>10</td> </tr> </table>	Fecha de turno:	24/06/2024	Fecha para entregar información pública:	04/07/2024	Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	01/07/2024	Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	11	Fecha en la que solicita ampliación:	26/06/2024	Días solicitados:	10
Fecha de turno:	24/06/2024													
Fecha para entregar información pública:	04/07/2024													
Fecha para clasificar o declarar inexistencia:	01/07/2024													
Días transcurridos a partir del turno y hasta la sesión del Comité:	11													
Fecha en la que solicita ampliación:	26/06/2024													
Días solicitados:	10													
i.	Justificación	El área OIC solicitó la ampliación, derivado de la complejidad de la solicitud, ya que es necesario realizar una búsqueda exhaustiva de la información en los archivos físicos y electrónicos con los que cuenta ese OIC, lo que implica una inversión de tiempo mayor a lo convencional.												
j.	Días que se otorgan a la(s) área(s), EN SU CASO:	El área OIC deberá emitir respuesta a más tardar al día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo.												